

## CONDICIONES GENERALES

## 1. PARA QUÉ ES ESTE CONTRATO

1.1 Este Contrato es para que, desde IMAGINA deseo de cancelarlo. electricidad en el punto de suministro (también del equipo. denominado "CUPS") que nos has indicado en las 2.5 Te comprometes a que los datos Condiciones Particulares durante el proceso de documentación que nos has aportado son correctos bancario o fianza. registro

suministremos electricidad, y puedas acceder a la para contratar así como que nos has proporcionado PODERES SUFICIENTES PARA: red de distribución a través de IMAGINA ENERGÍA. la documentación requerida en caso de haberte 4.1 Firmar un acuerdo en tu nombre con la ofrecemos un precio global que incluye ambos comercializadora. Nosotros verificaremos la distribución y suministrarte la electricidad ("Contrato conceptos, esto es, la compra de electricidad y la información que nos has facilitado, así como tu ATR"). Llevar a cabo todas las acciones que sean conexión de tu punto de suministro a la red de la solvencia y calidad crediticia, reservándonos la necesarias con tu actual compañía comercializadora red de distribución).

suministrada por nosotros.

### 1BIS. CONDICIÓN DE CONSUMIDOR

Consumidores y Usuarios ("TRLGDCU"). Si es así, con vida a una persona. en lo sucesivo te resultarán de aplicación las referencias que hagamos a lo largo del Contrato al 3. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR ONLINE "Cliente Doméstico".

1BIS.2 Si tienes la condición de Cliente conforme a lo previsto en la cláusula 1BIS. Doméstico conforme a lo previsto en el apartado 3.1.1 Ambas Partes acordamos que el Contrato se 1 de esta cláusula, por medio de la firma del firme a través de nuestro proceso de firma digital o a intermediaria. presente Contrato estás declarando que el través de un contrato locutado, momento en que se suministro de energía eléctrica está vinculado al uso entenderá formalizado el mismo. Te enviaremos una 5. TU CONTADOR personal, esto es, con un propósito ajeno a una copia del Contrato a la dirección de correo 5.1 En tus Condiciones Particulares se establecerá actividad comercial, empresarial, oficio u profesión, electrónico que el firmante nos ha facilitado Ninguno de los derechos y/u obligaciones 3.2 Si no tienes la condición de Cliente mejor estimación de la que disponga, o una establecidas en estas Condiciones Generales, limita Doméstico conforme a lo previsto en la cláusula estimación realizada en base al consumo que figure o excluye (o se interpretará para excluir o limitar) 1BIS. cualquier responsabilidad y/u obligación de IMAGINA 3.2.1 Ambas Partes acordamos de manera expresa ENERGÍA que no pueda ser tan limitada o excluida que todo lo relacionado con la ejecución y desarrollo Contrato. Mientras dure el Contrato, debes tener en según el TRGLDC y las demás leyes aplicables en del Contrato, eficacia de notificaciones, validez, así el punto de suministro un contador para medir y materia de consumo.

Doméstico conforme a lo previsto en el apartado correo electrónico o mensajería "SMS", mediante establecidos. 1 de esta cláusula, no te resultarán aplicables las códigos concretos o claves específicas para tal leyes de protección para consumidores y usuarios, menester y facilitadas por IMAGINA ENERGÍA. como el citado TRDGLDC

## 2. CUÁNTO DURA ESTE CONTRATO

activación del suministro de energía por parte de la registro electrónico del consentimiento del Cliente. derecho al desistimiento (cláusula 20).

2.2 El plazo de duración inicial de tu Contrato es de información y de comercio electrónico. o en las Condiciones Adicionales se especifique otro cláusula 2 del presente Contrato, el inicio del plazo en cuyo caso prevalecerá este último.

mínimo, con quince (15) días naturales de antelación facultad de IMAGINA ENERGIA de comprobar para suministros en baja tensión y de treinta (30)

días naturales para suministros en alta tensión el dichos extremos durante toda la vigencia del

y ciertos y, en particular, que dispones de capacidad 1.2 Aceptas este Contrato conjunto para que te de representación suficiente y/o autorización expresa 4. mantendrías el contrato con tu anterior electricidad, en su caso. 1.3 Este Contrato de suministro es personal y de comercializadora. Si después de firmado el Contrato 4.2 Actuar ante cualquier administración competente.

conforme a lo previsto en la cláusula 1BIS, y para correcto. Incluir en tu factura los importes el caso de que el suministro contratado con Imagina correspondientes a otros servicios que tengas Energia, se considere Suministro Vital, deberás contratados con nosotros, directamente o por cuenta 1BIS.1 Tendrás la condición de consumidor, a los comunicarnos dicha condición inmediatamente a de terceros, así como a domiciliar su pago en la efectos de este Contrato, en caso de que encajes Imagina Energia aportando la documentación cuenta que nos has facilitado en las Condiciones con la definición de este término recogida en el oportuna formalizada por personal médico. Se Particulares. artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 entenderá como "Suministro Vital" aquel que 4.3 Al firmar el Contrato, confirmas que: eres de noviembre, por el que se aprueba el texto resulte imprescindible para mantener la alimentación propietario o resides en la propiedad en la que refundido de la Ley General para la Defensa de los de un equipo médico indispensable para mantener vamos a realizar el suministro; o que tienes derecho

# 3.1 Si tienes la condición de Cliente Doméstico

como la contratación de cualquier otro servicio o controlar la electricidad suministrada, el cual deberá 1BIS.3 Si no tienes la condición de Cliente producto, pueda ser efectuado por medio telefónico, cumplir con los requisitos técnicos legalmente

jurídica y plena validez al consentimiento y facturar por dicho

desde la fecha en que empecemos a suministrarte indicados en el presente Contrato se haya celebrado Distribuidora en las condiciones y cláusula 1.BIS, esto no afecta en ningún caso a tu de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 34/2002, de que lo sustituya o modifique. 11 de julio, de servicios de la sociedad de la

suministro determinará el plazo de duración.

2.3 Cuando vaya a finalizar el plazo de duración 3.2.5 Nosotros verificaremos la información y que el inicial del Contrato, éste se ampliará de forma equipo de medida cumpla los requisitos que contador. Tú asumes responsabilidad por la automática por periodos de un (1) año siempre que establece la normativa vigente, así como la solvencia custodia, buen uso y no manipulación del contador. ninguna de las partes notifique a la otra, como o calidad crediticia del Cliente, sin perjuicio de la Nosotros no nos responsabilizamos de ninguna

presente Contrato; o la aceptación por parte del ENERGÍA (marca comercial de HANWHA ENERGY 2.4 Si no renuevas tu Contrato o realizas la baja del proveedor de cobertura de riesgo de crédito de RETAIL SPAIN, S.L.U., en lo sucesivo, "IMAGINA suministro, este Contrato permanecerá vigente hasta IMAGINA ENERGIA para cubrir el riesgo asociado al ENERGÍA" o "nosotros"), te suministremos el cambio efectivo del comercializador o la retirada Cliente. Si no se cumple alguno de estos supuestos, IMAGINA ENERGIA evaluará la posibilidad de y requerir al Cliente la aportación de garantía, aval

# NOS AUTORIZAS Y CONCEDES LOS

Según viene indicado en la cláusula 8, nosotros te beneficiado del bono social con tu anterior Distribuidora para poder acceder a la red de "Distribuidora" (que es la compañía que opera la facultad de retirar nuestra oferta, en cuyo caso de electricidad para poder comenzar a suministrarte

cumplimiento continuado. Por ello, estás obligado a nos damos cuenta de que los datos y documentación para realizar el cambio de comercializador y poder utilizar la electricidad suministrada en el lugar y en que nos has aportado para la contratación no son empezar a suministrarte electricidad. Tomar las las condiciones que has contratado; y no puedes ciertos, podremos dar por terminado el Contrato. medidas que sean necesarias para asegurarnos de vender y/o ceder a terceros la electricidad 2.6 Si tienes la condición de Cliente Doméstico, que el suministro de electricidad que realizamos es

> a la titularidad de este o la autorización necesaria para firmar el contrato; eres mayor de dieciocho años y; que has firmado el Contrato con IMAGINA ENERGÍA a título personal a través de teléfono, nuestro canal online de contratación, sitio de comparación de precios, bróker o agencia

la previsión de tu consumo anual, que podrá ser la en el Sistema de Información de Puntos de Suministro (SIPS) en el momento de la firma de este

5.2 En el caso de que existan otros componentes para la medida de la electricidad (transformadores, 3.2.2 Ambas Partes acordamos dotar de eficacia etc.) que estén en régimen de alquiler, los precios a alquiler serán aceptación expresado por el Cliente a través de los reglamentariamente vigentes en cada momento. Si 2.1 Nuestro Contrato comienza desde la fecha de medios citados anteriormente, mediante grabación o se pactasen servicios adicionales de medida, sus precios se reflejarán en las Condiciones Particulares distribuidora de referencia y tendrá la duración 3.2.3 En el caso de que ambas Partes así lo o Especiales. La conexión de las instalaciones y de establecida en las Condiciones Particulares a contar acordemos o de que la contratación de los servicios los equipos de medida se realizará por la plazos electricidad. En caso de que tengas la condición de por comunicación electrónica, no será necesario reglamentariamente establecidos (Real Decreto Cliente Doméstico, conforme a lo previsto en la confirmar la recepción de la aceptación de la oferta 1955/2000, arts.103 y siguientes) o en la normativa

5.3 Te informamos que el contador puede ser de tu propiedad o alquilado. La Distribuidora tiene la 12 meses, salvo que en las Condiciones Particulares 3.2.4 En todo caso y como se establece en la responsabilidad de conectar el contador y sus instalaciones asociadas dentro de los plazos y las condiciones legalmente establecidos, asimismo tiene la obligación de lectura y de mantenimiento del contingencia que pueda surgir en caso de que incumplas estas obligaciones.

- la entrada en tu propiedad, para que pueda acceder esta. funcionamiento del contador que no nos permita leer autorización de la distribuidora. consumo incurrido.
- IMAGINA ENERGIA.

## 6. SOBRE LA CALIDAD Y LA CONTINUIDAD DEL la Distribuidora. SUMINISTRO

- Distribuidora aplica cualquier realizamos en tu domicilio, te lo transferiremos.
- 6.2 Mediante la firma del Contrato reconoces que Condiciones Particulares. comprendes que la Distribuidora es el único 7.7.1 En el caso en que optes por la alternativa 8.1.6 Adicionalmente, será trasladable a tu Contrato domicilio. Por ello, cualquier queja o denuncia tareas de instalación, relacionada con la calidad o la continuidad del mantenimiento, control en la cláusula 7 siguiente). Si nos lo pides, nosotros presente Contrato. compartiremos contigo la identidad y la sede social 7.7.2 En cualquier caso, de acuerdo con la

## CONTRATO ATR QUE TIENES CON **DISTRIBUIDORA**

- modificar las condiciones que actualmente tengas red. vigentes en tu Contrato ATR con la Distribuidora (por ejemplo, tarifa de acceso y potencia), siempre y 8. CUÁL ES EL PRECIO QUE PAGAS POR LA cuando ello no afecte a la calidad y continuidad del ELECTRICIDAD QUE TE SUMINISTRAMOS suministro.
- 7.2 Nosotros solamente modificaremos la tarifa de teniendo en cuenta lo siguiente: acceso y/o la potencia contratada haciendo nuestro 8.1.1 El precio previsto en tus Condiciones mejor esfuerzo para optimizar las mismas. Tras Particulares, donde te explicamos cómo analizar los datos obtenidos, te comunicaremos la calculamos. posibilidad de cambio y, en caso de que te parezca 8.1.2 La tarifa de acceso que corresponda, así como 9.1.1 A la hora de determinar tu situación de cambios, si bien deberás soportar las consecuencias Distribuidora a IMAGINA ENERGÍA conforme a lo facilite la Distribuidora. económicas que se deriven de la misma. En previsto en la normativa vigente (como, por ejemplo, 9.1.2 Mediante la firma de este Contrato declaras cualquier caso, y sin que suponga una variación del derechos de acometida, enganche, verificación, que: precio, podremos modificar las condiciones del depósito de garantía, alquiler del contador, facturas A) Conforme a la normativa vigente, en el Punto de derivadas de estas modificaciones.
- condiciones que podremos modificar reflejadas en refacturación; y como resultado de las actuaciones B) Has firmado el correspondiente acuerdo de a las que tenías contratadas antes de darte de alta instalaciones asociadas. con nosotros (con tu comercializadora anterior).

- comprobación, verificación y cualquier otra acción en cada momento. El cambio de potencia oficial que certifica dicha reducción o exención. que sea necesaria. Si hay una avería o fallo de únicamente será efectivo el día que se obtenga esta 8.1.4 En el marco del Contrato, puede ser necesario
- facturación, nos permites realizar una estimación del sustitución o posibles cambios que se realicen, cláusula 14). En esos casos, te informaremos antes seguirás siendo el titular del Contrato ATR y de imponerte cualquier cargo adicional. 5.5 En el caso de que dispongas de equipos de mantendrás ante la Distribuidora todos los derechos 8.1.5 Cualquier cambio regulatorio que tenga

  - lectura, verificación ٧
- de tu Distribuidora y te ayudaremos a tramitar la normativa aplicable, mantendrás con la Distribuidora, incrementos de precio derivados del mecanismo de 7. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DEL titular del depósito de garantía que pudiese existir, financiación de los pagos por capacidad o cualquier LA así como de cualquier otro derecho asociado a la Instalación.
- un contrato ATR con la Distribuidora en cuya a: (i) incorporar en el Contrato ATR que se suscribe Contrato y el consumo pendiente de facturar una vez aplicación deberás tener identificada una "tarifa de con la Distribuidora el cumplimiento de los niveles finalizado el contrato. Si estás disfrutando de algún acceso" y una "potencia contratada" que definirán los mínimos de calidad exigidos; y (ii) trasladar las costes de suministro a pagar a la Distribuidora. Nos bonificaciones, descuentos y/o indemnizaciones que complemento sobre el precio), debes tener en autorizas y concedes los poderes suficientes para pueda aplicar la Distribuidora por incidencias en su cuenta que ésta estará limitada a las circunstancias

- 8.1 Calcularemos el precio de tu electricidad
- 7.3 Tu "tarifa de acceso" y tu "potencia", principales que, en su caso, nos reclame la Distribuidora por con excedentes acogida a compensación.

- 5.4 Para poder suministrarte tu electricidad la 7.4 La comunicación de tus nuevos parámetros se 8.1.3 Los impuestos y los costes regulados Distribuidora necesita acceder a tu domicilio (si hará en tus Condiciones Particulares disponibles en aplicables al suministro de electricidad (por ejemplo, tienes la condición de Cliente Doméstico conforme a tu site privado y, en caso de que tengas la el IVA/IGIC o el impuesto eléctrico), que asumirás en lo previsto en la cláusula 1BIS) o instalación (si no condición de Cliente Doméstico conforme a lo todo momento. En el caso de que tuvieras derecho a tienes la condición de Cliente Doméstico conforme a previsto en la cláusula 1BIS, tendrás derecho a una reducción o exención según la normativa fiscal lo previsto en la cláusula 1BIS). Por eso, le permites cancelar esa modificación en los primeros 14 días de vigente, tendrás la obligación de comunicarlo a IMAGINA ENERGÍA lo antes posible, con antelación al punto de suministro y a los contadores y llevar a 7.5 La potencia máxima que podrás contratar estará de 30 días, para su aplicación en la factura, cabo la instalación, lectura, mantenimiento, limitada por lo determinado en la legislación vigente habiendo previamente, aportado la documentación
- que abones otros cargos/costes además de los tus datos de consumo en algún periodo de 7.6 En cualquier caso, independientemente de la anteriores (por ejemplo, los intereses previstos en la
- medida que permitan el acceso telemático, y obligaciones legales y contractuales derivados de impacto sobre el precio (tu tarifa), incluyendo, entre permitirás el acceso telemático a los mismos a ese contrato. En el momento de finalización del otros, los siguientes: las variaciones de las tarifas de Contrato, seguirás siendo el titular del depósito de acceso y cualquier otra variación o modificación de garantía que, en su caso, se haya presentado ante los conceptos, actividades y valores regulados o cualesquiera otros costes, sobrecostes o recargos 7.7 Sin perjuicio de que te resultará de aplicación lo que pudieran aprobarse por cualquier administración 6.1 La Distribuidora será la responsable de que el previsto en los párrafos anteriores de esta cláusula u organismo público para el periodo de vigencia del suministro de electricidad se realice con los niveles 7, en caso de que no tengas la condición de Contrato, serán trasladados automáticamente al de calidad y continuidad exigidos legalmente. Si Cliente Doméstico, conforme a lo previsto en la precio (tu tarifa), sin que ello se considere una como consecuencia de un defectuoso cumplimiento cláusula 1BIS, podrás optar entre (i) suscribir el modificación de las condiciones contractuales. Ten de sus obligaciones (incidencias en tu red), la Contrato ATR directamente con la Distribuidora o (ii) en cuenta que en el listado anterior estamos descuento, aceptar de forma expresa que IMAGINA ENERGÍA incluyendo solamente algunos ejemplos, por lo que compensación, bonificación y/o indemnización en adquiera a todos los efectos su posición jurídica en puede haber cambios regulatorios adicionales a los relación con el suministro de electricidad que el Contrato ATR. La elección de una de las dos aquí recogidos, que sean trasladables al precio (tu alternativas se deberá reflejar necesariamente en las tarifa) sin que tengan la consideración de modificaciones contractuales.
- responsable del mantenimiento de la red de recogida en el apartado (i) de la cláusula anterior te (incrementando tu precio) cualquier coste, distribución y de la calidad y la continuidad del comprometes a garantizar el libre acceso a IMAGINA sobrecoste o recargo que incremente el coste de suministro que IMAGINA ENERGÍA realiza en tu ENERGIA a las instalaciones de medida para las adquisición de la energía como consecuencia de inspección, decisiones o actuaciones u omisiones del regulador, o, del operador del sistema, del operador del mercado suministro deberás dirigirla a la Distribuidora con la alternativamente, a facilitar el acceso a los datos de o cualquier otro organismo o agente que pueda que tengas el Contrato ATR (conforme a lo indicado lectura en los términos indicados en la cláusula 5 del intervenir en la formación final del precio. En particular, se entenderán comprendidos en este supuesto, a título ejemplificativo y no limitativo, los todos los derechos relativos al Contrato ATR y, en ajuste de costes de producción para la reducción del caso de resolución del presente Contrato, serás precio de la electricidad en el mercado mayorista, la otro coste que se decida cubrir a través del mercado. 8.2 Eres responsable de pagar a IMAGINA 7.1 Para poder suministrarte electricidad debes tener 7.7.3 Asimismo, IMAGINA ENERGIA se compromete ENERGÍA por tu electricidad hasta que termine el tipo de ventaja (ej.: promoción, descuento y/o concretas para las que se te concedieron y por el tiempo previsto en las mismas, sin que genere consolidación o derechos sobre el mantenimiento del precio.
  - QUÉ IMPLICACIONES TIENE CONSUMIR ELECTRICIDAD DE UNA INSTALACIÓN DE **AUTOCONSUMO**
  - 9.1 Situación de autoconsumo
- bien y nos lo digas expresamente, formularemos los cualquier otro cargo o coste que aplique/facture la autoconsumo prevalecerá la información que nos
- Contrato ATR respecto a lo contratado por decisión resultantes de procedimientos de inspección o Suministro en el que estas realizando la nuestra y sin que nos lo solicites expresamente, en fraude, etc.). Estos costes/importes nos los facturará contratación, o en alguno de ellos si la contratación virtud del poder que nos has otorgado. En dicho la Distribuidora. Nosotros pagaremos estos costes a es múltiple, eres propietario/consumidor/participante caso asumiremos las consecuencias económicas la Distribuidora y te los trasladaremos a ti en la de una instalación individual o colectiva de factura. También te trasladaremos cualquier cantidad autoconsumo, con la modalidad de autoconsumo
- tus Condiciones Particulares podrán ser diferentes que sea necesario realizar sobre tu contador y/o sus compensación de excedentes y cumples con los demás requisitos exigidos para poder acogerte a este mecanismo.



- excedentes no supone un incumplimiento de ningún perderás el saldo que hayas acumulado en tu ELECTRICIDAD CONSUMIDA tipo de obligación o pacto con terceros.
- 9.1.3 Ten en cuenta que, si alguna de las declaraciones anteriores no se corresponde con la 10. CUANDO Y CÓMO SE PUEDE MODIFICAR EL 11.1.1 La electricidad consumida se facturará con la realidad, estarás incumpliendo este Contrato y PRECIO (e.g. resolución del mismo).

# energía excedentaria.

- instalación de autoconsumo con excedentes y siguiente. Así, en los años siguientes cualquier facturarte una cantidad estimada basada en las energía excedentaria del periodo. A estos efectos, se de acuerdo con el nuevo precio, podrás resolver el con el consumo de electricidad (como, por ejemplo, entenderá como energía excedentaria aquella que Contrato resultando de aplicación lo previsto en la las condiciones meteorológicas), respetando la autoconsumo de energía eléctrica.
- Condiciones Particulares. Esta compensación se plazo de un mes. impuestos.
- caso de producirse, serán trasladables directamente referido al Conjunto Nacional o cualquier otro índice nuestro a tu contrato.
- excedentaria facilitada por la Distribuidora, tal y futuro, durante tal periodo. como exige la normativa vigente. En todo caso, la 10.3 Compromiso de precio estable. Si tu producto medición, compensación se realizará dentro del periodo de tiene un compromiso de no incremento de precio de correspondiente. facturación correspondiente.
- del importe de compensación, en base a la evolución componentes liberalizados del precio de la energía, 1BIS se te aplicarían las siguientes garantías: del mercado.

# compensación simplificada.

- 9.3.1 De acuerdo con la normativa aplicable, el conforme al IPC prevista en el apartado 2 anterior. en un saldo en términos económicos de la energía perjuicio de todo lo anterior, en caso de que se según el modelo que proporcione IMAGINA consumida en el periodo de facturación, de tal forma produzcan cambios en las condiciones de mercado que la cantidad que nos tengas que abonar por la con respecto a las existentes en el momento de la 11BIS.2 La cuantía de estas garantías que, en su energía consumida de la red eléctrica, se verá firma de tu Contrato, y con el objeto de salvaguardar caso, debas otorgar se detallará en la Condiciones reducida por el importe que te tenemos que retribuir el equilibrio de las contraprestaciones entre las Particulares. Estas garantías podrán ser depositadas conforme a lo previsto en el apartado anterior. Esto partes, desde IMAGINA ENERGIA nos reservamos mediante fianza, o mediante la entrega de un aval es, se realiza una compensación de ambos importes el derecho de modificar las condiciones de tu bancario a favor de IMAGINA ENERGÍA, emitido por de tal forma que no tendremos que realizar ningún Contrato y, en particular, su Precio. Algunos una entidad financiera de reconocida solvencia, a ingreso a tu favor por la energía excedentaria que ejemplos de cambios que pueden generar ese primer requerimiento, con renuncia expresa a los hayas vertido a la red.
- con arreglo a la información que nos facilite la energía en el mercado, ladisolución del mercado siguientes a la finalización del Contrato en garantía Distribuidora, si bien tal y como prevé la normativa organizado de la energía o la disolución o del completo y puntual cumplimiento de sus vigente, el valor económico de la energía horaria modificación del método de cálculo del precio, entre obligaciones contractuales. El importe de la garantía excedentaria no podrá ser superior al valor otros. económico de la energía horaria consumida de la red 10.5 en el periodo de facturación. Es decir, en ningún modificación. Si concurriera alguna circunstancia Sistema de Información de Puntos de Suministro caso el resultado de la compensación podrá ser que nos permitiera modificar el Precio de tu (SIPS) en el momento de la firma del presente negativo. De acuerdo con la normativa aplicable, Contrato, te enviaremos una comunicación, un (1) Contrato. tampoco se pueden compensar los pagos por peajes mes antes de empezar a aplicar las nuevas y cargos.

## 9.4 Tu Monedero Solar.

- de pago de todas tus obligaciones y no estar incurso podrás resolver el Contrato sin que te cobremos cualquier otro incumplimiento por tu parte. en ninguna de las causas de resolución previstas en ninguna penalización por ello, informándonos dentro el presente Contrato, en caso contrario, las de ese plazo de un mes. económico de 0 euros.
- 9.4.2 En caso de que no estés al corriente de pago, estas últimas. IMAGINA ENERGIA podrá aplicar el saldo positivo que tengas acumulado en tu Monedero Solar a los importes pendientes de pago hasta el máximo de la cuantía de éstos.

C) Acordar con nosotros la compensación de 9.4.3 Si dejas de ser Cliente de IMAGINA ENERGÍA 11. CUANDO DEBES Monedero Solar hasta la fecha.

- 9.2.2 La compensación que vas a percibir por la resolver el Contrato sin que te cobremos ninguna exigibles. energía excedentaria será la indicada en tus penalización por ello, informándonos dentro de ese
- que, con carácter general, emita el Instituto Nacional hola@imaginaenergia.com. 9.2.4 Te facturaremos tomando la energía horaria de Estadística o el Organismo que le sustituya en el
- la energía, esta información vendrá recogida en 9.2.5 La compensación de excedentes se mantendrá condiciones particulares junto con la descripción de 11BIS. GARANTÍAS quedando exentos los componentes regulados de la 11BIS.1 IMAGINA ENERGIA te podrá exigir, con
- derecho a modificar el Precio por nuestra parte son beneficios de orden, división y excusión, y cuya 9.3.2 Realizaremos la compensación de excedentes los siguientes: un cambio abrupto del precio de la vigencia deberá mantenerse hasta los dos meses
  - Comunicación previa recogerá de forma detallada y transparente los
  - firmemos unas condiciones nuevas, prevalecerán

### PAGAR POR

- 11.1 Facturación por la electricidad consumida y por el Suministro.
- periodicidad prevista en la normativa aplicable y es podremos ejercitar la acción que nos corresponda 10.1 Prórroga de tu Contrato. Tu precio se la que te indicamos en tus Condiciones Particulares. someterá a revisión antes del inicio de cada Ten en cuenta que dependemos de la Distribuidora, 9.2 Compensación a percibir y facturación de la prórroga, siempre que no nos comuniques tu que es quien nos facilita las lecturas de los decisión de terminar el suministro de electricidad con consumos. Si no se ha realizado una lectura real en 9.2.1 Si consumes electricidad proveniente de una nosotros, según lo previsto en la cláusula 2.1 el momento de la facturación, nos autorizas a acogida al mecanismo de compensación modificación del precio previsto en tus Condiciones lecturas reales disponibles hasta la fecha, y otras simplificada, en cada período de facturación te Particulares te la comunicaremos un mes antes de variables, como tu consumo del mismo mes en el retribuiremos el importe correspondiente por la empezar a cobrarte el nuevo precio si no estuvieras año anterior u otros factores externos relacionados se define en el art. 3.q) del Real Decreto 244/2019 cláusula 21 siguiente. Recuerda que, en el caso de normativa aplicable en este punto. Una vez de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones que tengas la condición de Cliente Doméstico, tengamos las lecturas del consumo real, te administrativas, técnicas y económicas del conforme a lo previsto en la Clausula 1BIS, si no aplicaremos las correcciones apropiadas. La factura estuvieras de acuerdo con el nuevo precio, podrás emitida detallará todos los conceptos legalmente
- 11.1.2 Mediante la firma del Contrato, aceptas que tu factura sea emitida electrónicamente, cumpliendo así aplicará sobre las cantidades a facturar antes de 10.2 Actualización conforme al IPC. A partir del con la legislación española sobre Protección de los primer año de vigencia del Contrato, el 1 de enero de Consumidores. En cualquier momento puedes 9.2.3 Ten en cuenta que las variaciones normativas cada año, se producirá la revisión del Precio, revocar el consentimiento anterior y recibir las relativas a componentes regulados que afecten al aumentándose en la misma proporción que lo haga facturas en papel, para ello, puedes hacernos llegar cálculo económico de la energía excedentaria, en el Índice General de Precios al Consumo ("IPC"), la solicitud para que podamos tramitarla a través de correo electrónico

11.2 Refacturación.

11.2.1 Si ocurre algún error administrativo o de te refacturaremos la

durante al menos 6 meses. Transcurrido este las características de tu producto. Dicho compromiso En el caso de que no tengas consideración de periodo se valorará si es necesaria una actualización de precio se establecerá exclusivamente en los Consumidor, conforme a lo previsto en la cláusula

- 9.3 Funcionamiento y límites del mecanismo de energía que podrán variar en caso de cambio anterioridad a la suscripción del presente Contrato, normativo regulado, así como la actualización así como durante toda la vigencia del presente Contrato, la presentación de una garantía de pago mecanismo de compensación simplificada consiste 10.4 Cambios en las condiciones de mercado. Sin suficiente en forma de depósito o aval bancario ENERGIA, en su caso.
  - será el equivalente a tres meses de la facturación estimada en base al consumo que figure en el
- 11BIS.3 IMAGINA ENERGIA te restituirá la garantía condiciones o el nuevo Precio. Esta comunicación recibida con posterioridad a la resolución del Contrato, reservándose la facultad de retener la 9.4.1 Ten en cuenta que para poder tener derecho a motivos que justifican dicha modificación. Si no misma por el importe de todos aquellos cargos no utilizar tu Monedero Solar deberás estar al corriente estuvieras de acuerdo con las nuevas condiciones satisfechos, así como los cargos resultantes de
- 11BIS.4 En el caso de que la garantía no sea constituida en el plazo de un (1) mes desde que te aportaciones a la Monedero Solar tendrán un valor 10.6 En caso de que durante la vigencia del Contrato haya sido requerida por IMAGINA ENERGIA, el presente Contrato quedará resuelto sin obligación de indemnización alguna a tu favor, y quedando a lo dispuesto en este Contrato.



## 12. TU CUENTA DE IMAGINA ENERGÍA

de acuerdo con recibir la factura por la energía imputaremos los pagos empezando por las facturas deberán abonar por el Cliente los intereses de consumida, a través de correo electrónico y en tu vencidas de mayor antigüedad del suministro demora y demás gastos que, en su caso, fuesen área privada de cliente. Una vez finalice tu relación realizado. En el supuesto de que tuvieses debidos. En el supuesto de que el Cliente tuviese contractual con IMAGINA ENERGÍA, podrás seguir contratados servicios adicionales con nosotros y contratados servicios adicionales con IMAGINA accediendo al Área Privada durante los 12 meses realizaras pagos parciales, podrás elegir a cuál de ENERGIA y fuesen efectuados pagos parciales, será siguientes, con el objetivo de poder acceder a la las deudas debe aplicarse el pago. En el caso de facultad del Cliente declarar a cuál de las deudas información relativa a tu facturación, de acuerdo con que no ejercitases esta facultad, una vez cubiertos debe aplicarse el pago, en los términos establecidos lo establecido en la cláusula 23 relativa al los intereses y gastos imputaremos los pagos a las en el Código Civil. En el caso de que el Cliente no tratamiento de datos personales.

## 13. CÓMO SE PAGAN LAS FACTURAS

debes pagar. No obstante, como excepción a esta cuando te lo solicitemos. regla, IMAGINA ENERGÍA se reserva el derecho de 14.2 Si no tienes la condición de Cliente establecer métodos de pago alternativos.

## 14. INCUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS

# conforme a lo previsto en la cláusula 1BIS.

bancaria. El período de pago será el indicado en las el período de pago será también el indicado en las Si no nos informas con dicho plazo, IMAGINA Condiciones Particulares o Condiciones Adicionales Condiciones Particulares o Condiciones Adicionales ENERGÍA no será responsable de los recibos que. de este Contrato. En caso de que no se haya de este Contrato. En caso de que no se haya en su caso, sean abonados por el banco. En este pactado un período de pago concreto, éste será de pactado un período de pago concreto, éste será de caso, deberás ponerte en contacto con tu banco siete (7) días hábiles desde la emisión de la factura. diez (10) días hábiles desde la emisión de la factura. para que sean ellos quienes te devuelvan el importe Si el pago de la factura no se realizara en el plazo En el caso de que el último día del período de pago del pago realizado. Tu banco es el responsable de previsto. Podremos añadir la cantidad de la deuda a fuera sábado o festivo, éste vencerá el primer día reembolsarte cualquier pago que se realice tras tu siguiente factura o suspender temporalmente o laborable que le siga. desconectar permanentemente el suministro de B) Las facturas no abonadas en su totalidad en las acuerdo con la cláusula 17.

transferiremos los costes, incluyendo: los costes deuda vencida. generados por el rechazo, los costes administrativos C) La demora en el pago, total o parcial, por tu parte, y cualquier otra cantidad resultante de posibles devengará, sin necesidad de previo requerimiento, a electricidad. En concreto, podremos hacerlo en los reclamaciones. Todas las cantidades debidas y partir del día siguiente de la fecha prevista de pago, pendientes serán consideradas como deudas el interés de demora para operaciones comerciales vencidas y automáticamente generarán intereses a que legalmente corresponda en cada momento, más escrito al respecto, y habiendo transcurrido el plazo favor de IMAGINA ENERGÍA. Este interés será el un dos por ciento adicional. Sin perjuicio de lo de pago de la factura, no hubieses hecho efectivo el interés legal del dinero más un 2% anual para los anterior, en caso de impago y cumpliéndose con los pago íntegro de las facturas vencidas en los plazos meses que debas y se acumulará de forma diaria. Te requisitos establecidos en el artículo 20 de la Ley trasladaremos, además, los costes financieros Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección que suspenda el suministro, siguiendo los procesos bancarios de devolución ocasionados.

tener en cuenta que un impago por tu parte supone incidencia a los servicios de información sobre costes adicionales para nosotros (ej.: gastos de cumplimiento facultad de resolver el contrato y de las Contrato. del impago producido. Esta cantidad será añadida a ocasionado. la deuda existente en tu cuenta.

protección de datos de carácter personal. Para más contractual.

pendientes se realizará de la siguiente forma: antes conformidad con la legislación aplicable, te de proceder al pago de la cantidad principal, deberás comprometes a solicitar la resolución de este cubrir los intereses generados y cualquier otro coste Contrato a la administración concursal.

que debas. Salvo indicación expresa por tu parte, 14.2.3 Imputación de pagos 12.1 Al darte de alta con IMAGINA ENERGÍA, estás una vez cubiertos los intereses y gastos A) Con carácter previo al pago del principal, se facturas vencidas de mayor antigüedad de cualquier ejercitase esta facultad y una vez cubiertos los suministro o servicio.

13.1 El pago se realizará por domiciliación bancaria cobro de tu factura (por ejemplo, si la cantidad suministro o servicio. a la cuenta que nos hayas indicado en tus incluida en el recibo bancario enviado es incorrecta), B) En el caso en el que el Cliente hubiese realizado

> Doméstico conforme a lo previsto en la cláusula 15. CANCELACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA 1BIS.

## 14 2 1 Pago

domiciliación en la cuenta bancaria que hayas banco, acorde a los plazos que hayas pactado con 14.1.1 Tu factura será domiciliada en tu cuenta designado en las Condiciones Particulares. A su vez, ellos, y a nosotros con al menos 7 días de preaviso.

fechas previstas por causas no imputables a 16. CUANDO PODRÍAMOS SUSPENDER EL 14.1.2 Si la domiciliación bancaria es rechazada, te IMAGINA ENERGIA tendrán la consideración de

14.1.3 En relación con este último punto, debes digitales, podremos proceder a la comunicación de la cada momento. de obligaciones

derivar, podremos incrementar tu precio hasta en un de lo establecido en las presentes Condiciones funcionamiento del contador en

## 14.2.2 Procedimientos Concursales

deuda con una agencia de información de morosidad ENERGÍA, mediante comunicación escrita y suministro respetando los plazos legalmente de acuerdo con lo descrito en la cláusula 23 del fehaciente y con una antelación mínima de 15 días, previstos, sin que esta suspensión te exima de presente acuerdo. Podemos comunicar a las cualquier tipo de solicitud voluntaria o necesaria de cumplir con tus obligaciones de pago de acuerdo con agencias de morosidad si nos debes dinero, siempre procedimiento concursal, así como cualquier lo previsto en este Contrato (tanto el precio del dentro de lo requerido por la normativa vigente, situación de planes de reestructuración económica y suministro de energía eléctrica como los intereses y Estas comunicaciones se harán, en todo caso, tras financiera previa a una declaración concursal. El sobrecostes que, en su caso, se generen). En estos haberte requerido el pago a título particular y incumplimiento de este compromiso se entenderá casos, y en cualquier momento desde que haya respetando la normativa aplicable en materia de como causa suficiente e independiente de resolución transcurrido la fecha para la suspensión de

14.1.5 La asignación de pagos de las cantidades planes de reestructuración económica, y de previsto en la cláusula 21.

intereses y gastos, se imputarán los pagos a las 14.1.6 Reembolsos: Si cometemos un error en el facturas vencidas de mayor antigüedad de cualquier

Condiciones Particulares, salvo que hayamos tendrás derecho a que compensemos el importe el depósito de garantía conforme a las estipulaciones pactado otro medio de pago contigo. El pago se cargado con el de tu siguiente factura. Si recibes un del presente Contrato, en ningún caso, dicho realizará en la fecha en que la entidad bancaria reembolso de nuestra parte que no te corresponde, depósito o garantía constituida se podrá aplicar reciba nuestra comunicación con la cantidad que deberás devolvernos la cantidad inmediatamente unilateralmente por el Cliente al pago de facturas vencidas

# **DOMICILIACIÓN BANCARIA**

15.1 Si cancelas o modificas la domiciliación de tu 14.1 Si tienes la condición de Cliente Doméstico A) El pago de la factura se realizará por suministro de energía, tendrás que informar a tu haber cancelado tu domiciliación bancaria con ellos

# **SUMINISTRO**

16.1 Existen algunos supuestos en los que podremos suspender y/o dejar de suministrarte siguientes casos: 16.1.1 Si no has pagado tu factura a tiempo. En este caso, si tras haberte legalmente previstos, solicitaremos a la Distribuidora de Datos Personales y garantía de los derechos y plazos establecidos por la normativa vigente en

16.1.2 Si nosotros o la Distribuidora hemos identificado:una situación de enganche directo o gestión de cobro o devolución, incluyendo los costes realizándote un requerimiento previo, de acuerdo fraudulento; la existencia de desviaciones del financieros bancarios) por lo que, además de nuestra con lo indicado en la cláusula 23 del presente suministro de electricidad a una instalación no prevista en el Contrato; una manipulación del responsabilidades adicionales que se puedan D) Si se produce un impago por tu parte, sin perjuicio contador; que se ha evitado el correcto 10% para los suministros de baja tensión hasta un Generales, el Precio se podrá incrementar hasta en peligrosas; que se ha impedido el acceso al domicilio máximo de cincuenta euros (50 €), de forma que un 10% por gastos de gestión, devolución o gestión y/o instalaciones (en días naturales); una situación dicho incremento sea proporcional a los costes de cobro. IMAGINA ENERGIA te trasladará también de grave riesgo para la seguridad; un supuesto de adicionales en que incurrimos como consecuencia los costes financieros bancarios de devolución caso fortuito y de fuerza mayor; y cualquier otra causa que permita la suspensión del suministro conforme a lo determinado en la normativa aplicable. 14.1.4 Podremos compartir la información de tu A) Te comprometes a notificar a IMAGINA 16.2 Te comunicaremos la fecha de suspensión de tu suministro sin que hubieses abonado íntegramente información en este sentido, dirígete al siguiente B) Sin perjuicio de lo anterior, en caso de las facturas vencidas, podremos ejercer nuestro correo electrónico: tusdatos@imaginaenergia.com. declaración de concurso o cualquier situación de derecho a terminar este Contrato conforme a lo



16.3 Debes tener en cuenta que, si tras varios 18.2 No obstante, no somos responsables del electricidad que te hayamos suministrado hasta ese estamos facultados para solicitar directamente la anterior de estas Condiciones Generales. baja del suministro por impago, lo que implicará la 18.3 No seremos tampoco responsables de ninguna 21.1 Sin perjuicio de las causas específicas de ello supone.

el suministro: Retomaremos el suministro lo antes como de caso fortuito. posible una vez que nos hayas pagado las cantidades pendientes (que incluirán los intereses 19. CESIÓN DE ESTE ACUERDO A OTRA incluido el depósito de las garantías exigidas, en su acumulados) y los costes generados por la PERSONA O RAZÓN SOCIAL suspensión y la reconexión del suministro. Una vez 19.1 Si hay un cambio en la propiedad del domicilio, • en caso de no aceptación por parte del Cliente de Distribuidora para que pueda llevar a cabo la electricidad, tendremos que acordar contigo cómo la cláusula 10 del presente Contrato; reconexión del suministro lo antes posible. En todo vamos a ceder el Contrato: Si tus pagos están al día, • el uso de la energía suministrada para finalidad o caso, la Distribuidora será la única responsable de la podrás ceder este Contrato (y sus condiciones) a uso distinto del establecido en el presente Contrato, reconexión. Si la suspensión se ha producido por otra persona (el "Nuevo Cliente"), cuando esta la cesión, enajenación, puesta a disposición o impago de la factura, antes de volver a comenzar o persona lo acepte, nosotros gestionaremos el utilización por terceros; y reconectar el suministro puede que realicemos un cambio del titular del Contrato y del contrato con la • pérdida de capacidad crediticia del cliente o de su análisis sobre tu situación y que te solicitemos un Distribuidora. Ten en cuenta que la cesión sólo será avalista. depósito de garantía. Todo lo anterior se establece efectiva cuando se regularice el Contrato ATR. En 21.2 En el supuesto de que el contrato se suministros esenciales, de acuerdo con la normativa situación financiera del Nuevo Cliente. El Contrato impago): vigente (e.g. Suministro Vital, tal y como se define en no podrá cederse hasta que hayamos finalizado A) En caso de que tengas la condición de Cliente la cláusula 2 6 anterior)

# **EN ESTE ACUERDO**

Contrato para cumplir con cambios normativos o efecto inmediato desde que seamos conocedores de normativa aplicable. cuando haya necesidades de negocio (como sucede tal circunstancia. Se entenderá como "Cambio de B) En caso de que no tengas la condición de en la cláusula 10).

disposición en tu site privado, a menos que se trate adquisición o cualquier otra operación que resulte en demora pactados este Contrato y, además, al pago de: una consecuencia directa de la normativa que pases a formar parte de otra compañía; o de una indemnización calculada conforme a lo aplicable; de una interpretación (judicial o cualquier cambio en la titularidad de más del señalado en el presente Contrato en concepto de los administrativa); una actualización de los parámetros cincuenta por ciento (50%) del capital social u otra daños y perjuicios causados, en su caso. Nos de un producto como consecuencia de la forma de participación; y en cada uno de los casos reservamos el derecho de no volver a contratar actualización por IPC; variaciones al alza o a la baja anteriores pudiéndose realizar en una o más contigo hasta que se hayan realizado los pagos en las tarifas y peajes de acceso y otros valores transacciones regulados, que serán trasladables de forma directa a 19.3 Nos autorizas para que podamos: (i) realizar un preaviso otorgado, comenzaremos a aplicar la te informemos antes de realizar este cambio. modificación propuesta.

17.3 Podrás ver la fecha en la que se actualizaron 20. DESISTIMIENTO DE ESTE ACUERDO estas Condiciones Generales por última vez en la 20.1 Únicamente en caso de que tengas la última página de los mismos. En todo caso, condición de Cliente Doméstico, conforme a lo pondremos a tu disposición en nuestra página web previsto en la cláusula 1BIS, tienes derecho a (ej.: impago). http://www.imaginaenergia.com una en las Condiciones Generales, así como de los mandando un correo electrónico a tu asistente cambios que hubieran sido realizados.

# **CADA UNA DE LAS PARTES**

Somos responsables del suministro de la 20.2 Mediante el Contrato autorizas a IMAGINA la normativa aplicable.

intentos de suspensión del suministro, la mantenimiento, la calidad, ni la continuidad del momento, así como los costes adicionales que Distribuidora no lo pudiera llevar a cabo por suministro. Estas cuestiones son responsabilidad de resulten aplicables en su caso. impedimento del titular o cualquier otro motivo, la Distribuidora como te detallamos en la cláusula 6

baja total del suministro, la rescisión del contrato y la pérdida y/o daño (incluyendo la negligencia y el resolución previstas en otras cláusulas del presente retirada del contador. En todo caso, una vez incumplimiento de obligaciones legales) que pudiera Contrato, serán causas de resolución del mismo las transcurridos dos (2) meses desde la suspensión del derivarse de un incumplimiento del Contrato y que siguientes: suministro, y en caso de que el impago continúe, la no pudiéramos haber previsto razonablemente; ni de • Por la finalización del periodo de duración Distribuidora ejecutará unilateralmente la baja del ninguna lesión personal o daño en tu domicilio y/o a establecido en las Condiciones Particulares, salvo suministro y del contrato ATR, por lo que si quieres terceros, que ocurra por un mal uso o un mal que se haya producido la renovación tácita a la que volver a recibir energía eléctrica tendrás que solicitar mantenimiento de los elementos necesarios para hace referencia la cláusula 2.3 de las presentes un alta de suministro abonando todos los costes que suministrarte electricidad que se indican en el Condiciones Generales; Contrato, a menos que nosotros provoquemos el • por mutuo acuerdo de las Partes; 16.4 Si hemos tenido que suspender o desconectar daño o lesión tanto en eventos de fuerza mayor • por incumplimiento de cualquier obligación esencial

dicho análisis y se haya prestado la garantía Doméstico, conforme a lo previsto requerida por el Nuevo Cliente, en su caso.

17. CUANDO PUEDEN PRODUCIRSE CAMBIOS 19.2 Te comprometes a comunicarnos por escrito si por resolución anticipada equivalente al 5% del te vieras afectado por un Cambio de Control, precio del Contrato por la energía estimada 17.1 De forma puntual, podemos actualizar el reservándonos el derecho a resolver el Contrato con pendiente de suministro, tal y como se prevé en la

tu factura en la medida en que te sean aplicables. En Cambio de Control y/o (ii) ceder el Contrato suspensión y eventual reposición del suministro, así el resto de los casos te remitiremos un correo (incluyendo los derechos y las obligaciones del como que haya sido constituida la garantía de pagos electrónico a la dirección que nos hayas mismo) a otra compañía del grupo IMAGINA requerida, en su caso. proporcionado con antelación a su entrada en vigor. ENERGÍA o a otra empresa que nos suceda 21.3 En caso de resolución anticipada unilateral Si no recibimos noticias tuyas en el plazo de legalmente. A estos efectos, será suficiente con que

utilizando "Formulario personal. el desistimiento" disponible en la cláusula 26, también y en la regulación vigente aplicable al efecto. 18. CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES DE nos lo puedes pedir por correo electrónico en la siguiente dirección hola@imaginaenergia.com

contratarlo tú directamente con la Distribuidora, y en cabo este desistimiento, tenemos el derecho a pedirte el dinero que corresponda al consumo de

### 21. TERMINACIÓN DE ESTE ACUERDO

de las Partes, especialmente por impago de cualquier cantidad debida conforme a este Contrato, caso;

hayamos comprobado que se han pagado todas las en el arrendatario del mismo o se produce cualquier la modificación de las condiciones por parte de cantidades debidas, se lo comunicaremos a la otro cambio que pueda afectar a tu suministro de IMAGINA ENERGIA en los términos establecidos en

sin perjuicio de las especialidades previstas para los estos casos, podremos hacer un análisis de la resuelva por un incumplimiento por tu parte (ej:..

en la cláusula 1BIS. Se te aplicará una penalización

con la modificación del precio que te explicábamos Control" la venta de la totalidad o la práctica Cliente Doméstico, conforme a lo previsto en la totalidad de los activos de la persona jurídica; cláusula 1BIS. Estarás obligado a abonar las 17.2 Tendrás las condiciones modificadas a tu cualquier fusión, transformación, integración, cantidades debidas junto con los intereses de adeudados, incluidos los intereses de demora devengados y los gastos ocasionados por la

por tu parte durante la vigencia del Contrato:

A) En caso de que tengas la condición de Cliente Doméstico, conforme a lo previsto en la cláusula 1BIS.No tendrás que abonar ninguna cantidad en concepto de penalización siempre y cuando no hayas incurrido en un incumplimiento del Contrato

copia desistir del Contrato sin penalización durante los B) En caso de que no tengas la condición de actualizada de las modificaciones que puedan primeros catorce (14) días naturales desde la firma. Cliente Doméstico, conforme a lo previsto en la llevarse a cabo en las Condiciones Particulares y/o Para llevarlo a cabo, tendrás que informarnos cláusula 1BIS. Deberás abonar la penalización que se establezca, en su caso, en las Condiciones de Particulares o Condiciones Económicas del Contrato

21.4 Si el Contrato se termina, cualquiera que sea la causa, serás responsable de todos los costes incurridos hasta la fecha en la que finalice el electricidad y de la contratación del Contrato ATR en ENERGÍA a comenzar a suministrarte electricidad Contrato e IMAGINA ENERGÍA deje de suministrarte las condiciones establecidas en el presente tan pronto como nos sea posible de conformidad con electricidad (incluyendo intereses de demora), Contrato, en el caso de que hubieres optado por no lo previsto en la cláusula 2. Por tanto, si llevas a estando obligado a pagar dichos costes. Aceptas que, en ese momento, asumirás el coste de cualquier cambio en las condiciones de tu Contrato ATR.

Del mismo modo, si tuvieras aplicada una promoción con el DPD de IMAGINA ENERGÍA a través del en materia de protección de datos, no pudiéndose por la que hubieras recibido un bien o un servicio correo dpd@piconyasociados.es coste previsto en tus Condiciones Particulares del que se van a tratar desde Imagina Energía: Contrato

Cliente.

# QUIERES PONER UNA RECLAMACIÓN

22.1 Siempre puedes ponerte en contacto con Mercado de la Competencia. nosotros a través de cualquiera de los siguientes • Datos provenientes de la Distribuidora: la curva de medios: por escrito al domicilio social de IMAGINA carga horaria a través de los cauces establecidos en tus ENERGÍA que figura en las Condiciones los protocolos de intercambio de información, sociodemográficos y económicos. Particulares; a través del teléfono gratuito de seguridad y confidencialidad por la normativa vigente atención al cliente 900 202 900; o bien en la atal efecto. dirección de correo

hola@imaginaenergia.com

conforme a lo previsto en la cláusula 1BIS. Para existencia de impagados con otras entidades. la resolución de cualquier discrepancia o conflicto 23.3.3 Durante el mantenimiento de la relación teléfono Madrid, https://www.consumo.gob.es/es/consumo/juntasArbit de datos. rales/nacional, que es la entidad de resolución 23.4 Finalidades y legitimaciones del tratamiento alternativa de conflictos ("RAL") a la cual Imagina de tus datos personales Energía se somete. Puedes obtener más información 23.4.1 El Comercializador informa al Cliente, o al Unión https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/index.cfm? bases legitimadoras:

# **PERSONAL**

event=main.home2.show&Inq=ES

"IMAGINA ENERGÍA", "Comercializador"), con domicilio social en Plaza tratamiento es la ejecución de la relación contractual, Pablo Ruiz Picasso. 1 Planta 14 Torre Picasso 28020 siendo el tratamiento necesario para mantener la Madrid

## 23.2 Delegado de Protección de Datos (DPD):

23.2.1 El DPD es una figura, legalmente prevista, actividad trataremos tus datos identificativos, de que tiene como funciones principales las de informar contacto y económicos. que le afectan en materia de protección de datos contable, legal, fiscal y administrativa. personales y supervisar su cumplimiento.

23.2.2 Además, el DPD actúa como punto de tratamiento de datos personales. Puedes contactar

21.5 Si no tienes la condición del Cliente tratará para llevar a cabo las finalidades que se contacto y económicos. ENERGIA obtiene a través de otras entidades:

- electrónico Datos relativos a la solvencia: procedentes de sistemas de información crediticia ("Bureau de en el artículo 20 de la LOPDgdd. 22.2 Si tienes la condición de Cliente Doméstico Crédito Experian") que aportan información sobre la
- con motivo de la interpretación o aplicación de tu contractual, el Cliente puede delegar en otra persona relación contractual con Imagina Energía, además las comunicaciones con Imagina Energía, (siempre y párrafo anterior, ante un caso de impago por parte de poder acudir a los juzgados ordinarios cuando medie previo consentimiento). Así, Imagina del Cliente, y en el caso de encontrarnos ante una competentes, podrás acudir a la Junta Arbitral Energía puede tratar sus datos. En este sentido, te deuda cierta, vencida y exigible, tus datos podrán ser Nacional de Consumo, Calle del Príncipe Vergara, nº obligas a informar a todas estas personas de las comunicados a ficheros de incumplimiento de 918224487, previsiones aquí recogidas en materia de protección

sobre las entidades de resolución alternativa de representante legal de éste cuyos datos personales la plataforma de resolución de litigios en línea de la tus datos serán tratados por el Comercializador para tus Europea: las siguientes finalidades y conforme a las siguientes sociodemográficos y económicos.

A) Gestión de la relación contractual que nos une 23. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER de la relación contractual y para la realización y facturación, gestión de cobros y deudas, servicios de relación contractual, no pudiéndose desarrollar el

contacto para cualquier cuestión relativa al pudieran derivar de la relación contractual mantenida, incluyendo la atención de los derechos

cumplir dichas obligaciones en caso contrario. La adicional a tu servicio de suministro, se te aplicará el 23.3 Categorías y origen de los datos personales base legitimadora de este tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal. Para esta 23.3.1 Los datos personales que el Comercializador actividad trataremos tus datos identificativos, de

Doméstico, conforme a lo previsto en la cláusula informan en esta cláusula, se detallan a C) Evaluación de la solvencia y riesgo de crédito del 1BIS deberás abonar en todo caso la penalización continuación. Dado que el Comercializador no Cliente mediante la consulta de ficheros relativos al establecida en las Condiciones Particulares del siempre utilizará todos los datos para todas las incumplimiento de obligaciones dinerarias. Con el fin presente Contrato salvo que la causa de resolución finalidades, a lo largo de esta cláusula te indicamos de poder gestionar tu solicitud de contratación, el sea la falta de prórroga del mismo en conformidad el tipo de información personal que utilizaremos en Comercializador tratará la información facilitada por con la cláusula 2.2 de las presentes Condiciones cada caso: Los datos personales recabados el Cliente, la que obtengamos de la consulta de directamente del Cliente son todos aquellos que nos ficheros internos (propios de IMAGINA ENERGÍA), 21.6 Este Contrato podrá ser resuelto de forma has proporcionado vía formulario, locución, correo ficheros de solvencia patrimonial (los ficheros unilateral por IMAGINA ENERGIA, en cualquier electrónico o postal, o los consignados en las Badexcug, titularidad del "Bureau de Crédito momento, comunicándotelo previamente. A título Condiciones Generales o en otros documentos del Experian"), todo ello con el fin de poder verificar y ejemplificativo, y de conformidad con lo establecido Contrato o recabados durante el proceso de evaluar la solvencia y el riesgo de crédito que pueda en la cláusula 2.3, IMAGINA ENERGIA podrá, contratación, así como aquellos otros que puedas generar la contratación. IMAGINA ENERGÍA durante toda la vigencia del presente Contrato, facilitar durante la relación contractual. En este consultará los mencionados ficheros de solvencia resolver unilateralmente el Contrato si llega a sentido, garantizas que todos los datos que facilites patrimonial y siempre bajo las garantías establecidas nuestro conocimiento alguna inexactitud, reserva, al IMAGINA ENERGIA son correctos, completos, por la normativa de protección de datos de carácter omisión o variación de las circunstancias reales exactos, están debidamente actualizados, son de tu personal. Basándose en estas consultas, el referidas a la Instalación y al Cliente establecidas en titularidad o bien estás autorizado para dicha cesión. Comercializador podrá adoptar decisiones que las Condiciones Particulares, sobre las que se 23.3.2 Los datos personales recabados a través de afecten al Cliente de manera significativa, pudiendo fundamenta la validez del Contrato y, en particular, terceros son todos aquellos que, en caso de contar producirse, como consecuencia de la valoración las relativas a la solvencia o calidad crediticia del con la base legitimadora oportuna, IMAGINA realizada, la decisión de no contratar con el Cliente el producto solicitado o condicionar su vigencia a la · Datos provenientes del SIPS: conforme al constitución de una garantía de pago. Todo lo SI NECESITAS MÁS INFORMACIÓN O procedimiento establecido al efecto por la normativa anterior será realizado de acuerdo con el riesgo que sectorial y las directrices de la Comisión Nacional del sea estimado por parte del Comercializador y la calificación crediticia que resulte del análisis de la información obtenida. Para esta actividad trataremos datos identificativos, de contacto. La base legitimadora que ampara este tratamiento de datos es el interés legítimo de IMAGINA ENERGÍA que se considera prevalente de conformidad con lo indicado

D) Sistemas de información crediticia y Central de Información de Riesgos: Al amparo de un interés legítimo de IMAGINA ENERGÍA, el cual se considera prevalente de conformidad con lo indicado en el obligaciones dinerarias como los gestionados por el "Bureau de Crédito Experian" (ficheros Badexcug), únicamente con la finalidad de prevención del fraude en la contratación. Este tratamiento cumplirá íntegramente con lo previsto en la normativa de protección de datos en relación con los sistemas de conflictos y los procedimientos en el siguiente link a pueda facilitar durante la relación contractual, que información crediticia. Para esta actividad trataremos datos identificativos, de

E) Tratamiento de los datos de curva de la carga horaria y datos de consumo relativos al contrato con el Cliente. Desarrollo, control y mantenimiento vigente conforme a la información recogida por el equipo de medida, facilitados por la Distribuidora. La gestión de las operaciones de suministro que hayas Distribuidora pondrá a disposición de IMAGINA 23.1 Responsable del tratamiento de tus datos contratado con IMAGINA ENERGÍA, contacto, ENERGÍA la información relativa a la curva de carga horaria a través de los cauces establecidos en los 23.1.1 El responsable del tratamiento de tus datos atención al cliente y gestión de las reclamaciones, y protocolos de intercambio de información, seguridad es Hanwha Energy Retail Spain S.L.U., que opera en realización de aquellos trámites que resulten y confidencialidad por la normativa vigente a tal España bajo la marca de Imagina Energía (en necesarios para la correcta prestación de los efecto. IMAGINA ENERGÍA necesita conocer estos el servicios contratados. La base legitimadora de este datos con el fin de poder analizar la información para asesorar a sus Clientes acerca de su consumo y formas de reducir su factura tratando la información mediante la realización de perfiles basados en objeto del contrato en caso contrario. Para esta dichos consumos. La citada comunicación de datos se encuentra habilitada por la Ley 24/2013, el Real Decreto 216/204 (disposición adicional 5ª) y el Real y asesorar a nuestra entidad sobre las obligaciones B) Cumplimiento de las obligaciones de índole Decreto 1074/2015 (disposición adicional 2ª), que Este establece el acceso por parte del Comercializador tratamiento es necesario para que IMAGINA respecto a los datos del contrato vigente en el ENERGÍA cumpla con las obligaciones legales que período temporal al que corresponde la información que contiene y la realización de perfiles basados en el consumo se encuentra habilitada por la ejecución



contrario no podría

ENERGÍA. consentimiento, tus datos personales serán H) Realización de encuestas a Clientes y atención 23.7 Transferencias internacionales de datos utilizados para enviarte comunicaciones comerciales de consultas. Con el fin de poder verificar y mejorar 23.7.1 Imagina Energía puede utilizar WhatsApp de productos y servicios ofrecidos por las empresas la calidad de las comunicaciones, de los Business finalidad. Para esta actividad trataremos tus datos actualizar el catálogo de productos y servicios, lo información: identificativos y de contacto.

información que será extraída de nuestras fuentes energético, siendo la injerencia para la privacidad 23.8 Derechos de los clientes internas, así como de fuentes externas en base a las mínima, por lo que dicho interés legítimo se 23.8.1 Podrás, en relación con aquellos tratamientos cuales elaboraremos perfiles generados a partir de considera prevalente. productos e intereses.

de fuentes externas se requerirá tu consentimiento cláusula. Para esta actividad trataremos tus datos Comercializador, de aquellos tratamientos que estén expreso previo para efectuar dichos perfiles, siendo identificativos y de contacto. esta la base de su tratamiento, y pudiendo revocarlo 23.5 Plazo de conservación de los datos en cualquier momento, si bien ello no afectará a la 23.5.1 Los datos personales a los que se tenga licitud de los datos tratados con anterioridad. El acceso se tratarán mientras se mantenga la relación objetivo que perseguimos con la elaboración de contractual, no solicites su supresión y no deban los derechos de acceso, rectificación y supresión de dichos perfiles es poder realizar un análisis eliminarse por ser necesarios para el cumplimiento datos, así como solicitar que se limite el tratamiento relacionado con tus características económicas y de una obligación legal o para la formulación, de tus datos personales, oponerse al mismo, solicitar personales, basado en la consulta de información de ejercicio y defensa de reclamaciones. En este la portabilidad de tus datos, así como no ser objeto fuentes internas y externas, para determinar cuáles sentido, el Comercializador conservará los datos de decisiones individuales automatizadas, remitiendo de nuestros productos y servicios propios y de los personales una vez terminada la relación una comunicación por escrito al domicilio social de relacionados con la contratación, se ajustan mejor a contractual, debidamente bloqueados, durante un IMAGINA ENERGÍA o a través de la dirección de tu situación en función de tu perfil, que es el plazo de 5 años - plazo de prescripción para correo electrónico tusdatos@imaginaenergia.com resultado del análisis de tu predisposición a contratar interponer acciones personales que pudieran IMAGINA ENERGÍA se reserva el derecho a el producto, tus intereses, tu ubicación geográfica y derivarse de la relación mantenida con el Cliente, en solicitar al cliente que aporte documentación que tu consumo.

consentimiento del cliente, el cual podrá ser 23.5.2 Los datos tratados con fines comerciales información de carácter interna no intrusiva se contacto referenciadas. considera habilitado en el interés legítimo 23.6 Destinatarios de los datos manejar únicamente la información que ha facilitado organismos e instituciones públicas el cliente en el momento de la contratación para Administración General del analizar sus gustos, información de compra e administraciones autonómicas y locales, incluidos los 23.9.1 En caso de que, para la gestión del Contrato, productos y/o servicios que hayas contratado , lo que "Bureau de Crédito Experian"), con el fin de poder consentimiento, con carácter previo a en tusdatos@imaginaenergia.com. Para esta poder contratar en tu nombre el suministro. actividad trataremos tus datos identificativos y de 23.6.2 Proveedores que también podrán tratar tus perfiles.

del contrato al ser necesario para asesorar al Cliente G) Comunicación por parte de IMAGINA ENERGÍA, enunciativo y no limitativo, empresas que operan en sobre las características de su contrato y valorar el de tus datos a las restantes empresas del grupo ( los siguientes sectores: tecnológico, asesoramiento ajuste de la factura conforme al análisis realizado. La Quantum Energía Verde, S.L.U.) que opera en el jurídico, marketing, servicios informáticos, etc.). base legitimadora de este tratamiento es la ejecución sector de la venta e instalación de paneles solares, Estos proveedores sólo accederán a tus datos de la relación contractual, siendo este tratamiento siempre y cuando se haya obtenido tu personales para llevar a cabo sus servicios en necesario para mantener dicha relación ya que, en consentimiento a través de los canales que nombre y por cuenta del Comercializador, siguiendo desarrollarse IMAGINA ENERGÍA ha habilitado para ello. Este siempre sus instrucciones y sin que en ningún adecuadamente. Para esta actividad trataremos tus tratamiento solo será realizado si consientes esta momento puedan utilizar dichos datos para fines datos identificativos, de contacto y económicos. finalidad. Para esta actividad trataremos tus datos propios y/o finalidades no autorizadas y con base en F) Remisión, tanto por medios no electrónicos como identificativos y de contacto. De igual manera, el un contrato en el que se comprometen a cumplir las electrónicos, de información sobre actividades, consentimiento podrá ser revocado en cualquier exigencias de la vigente normativa en materia de productos y servicios de las empresas del Grupo momento, si bien ello no afectará a la licitud de los protección de datos personales, siendo considerados Si manifiestas tu datos tratados con anterioridad.

que le permite al Comercializador continuar con su www.dataprivacyframework.gov/s/participantsearch/ Estas comunicaciones serán personalizadas con actividad económica y crecer dentro del sector participant-detail

Cuando los perfiles se efectúen con datos obtenidos los datos de contacto indicados al comienzo de esta sopesamiento del interés

La base legitimadora de este tratamiento es el del sector eléctrico y la Ley 34/1998 -.

de Estado, de

contacto, así como la información indicada para los datos personales para prestar servicios relacionados 24. OTRAS CONDICIONES con las finalidades aquí informadas (a título

encargados del tratamiento.

para remitir comunicaciones del Grupo IMÁGINA ENERGÍA (por correo, teléfono, procedimientos, del trato recibido, así como de los transaccionales relativas al servicio solicitado o SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, productos y/o servicios de IMAGINA ENERGÍA, el contratado por el Cliente, así como comunicaciones WhatsApp, correo electrónico, web push, pop-up o Comercializador realizará encuestas de satisfacción comerciales referidas en la presente política de cualquier otro medio electrónico o telemático y calidad entre sus Clientes. Este tratamiento privacidad. En este supuesto, los datos serán disponible en cada momento). Las empresas del necesario para la satisfacción del interés legítimo del almacenados en WhatsApp LLC ubicada en Estados grupo Imagina Energía son: Hanwha Energy Retail Comercializador, siendo esta la base legitimadora Unidos, por lo que se estaría produciendo una Spain, S.L.U.: Comercializadora eléctrica. Quantum del tratamiento. Le informamos de que el interés transferencia internacional de datos. No obstante, Energía Verde, S.L.U.: Que opera en el sector de la predominante del Comercializador en la realización esta entidad ofrece garantías adecuadas de venta e instalación de paneles solares. Este de este tratamiento de datos es mejorar los protección de datos al encontrarse adherida al tratamiento solo será realizado si consientes esta procedimientos de atención de los Clientes y acuerdo Data Privacy Framework - Para más

que estén basados en la obtención de tu tus gustos, patrones de compra o solicitud de No obstante, tienes la posibilidad de oponerte a este consentimiento, retirar dicho consentimiento en tratamiento de tus datos personales en cualquiera de cualquier momento, así como solicitar la prueba de leaítimo basados en dicho interés legítimo, dirigiendo un comunicado en tal sentido al correo electrónico tusdatos@imaginaenergia.com

> 23.8.2 Adicionalmente, puedes ejercer, si lo deseas, virtud de la obligación recogida en la Ley 24/2013, permita su identificación a la hora de ejercer estos derechos.

23.8.3 Adicionalmente, puedes presentar una revocado en cualquier momento, si bien ello no serán conservados indefinidamente, hasta que el reclamación ante la Agencia Española de Protección afectará a la licitud de los datos tratados con usuario revoque su consentimiento o se oponga a de Datos (www.aepd.es) en relación con la anterioridad. La realización de perfiles con dicho tratamiento en cualquiera de las direcciones de respuesta que hayas recibido del Comercializador al atender tus derechos. En cualquier caso, puedes dirigirte inicialmente al Delegado de Protección de empresarial en la medida en la que no se considera 23.6.1 El Comercializador únicamente comunicará Datos de IMAGINA ENERGÍA a través del correo una práctica abusiva de elaboración de perfiles, al tus datos personales a: Aquellos terceros, electrónico dpd@piconyasociados.es para poder la solucionar cualquier reclamación.

# las 23.9 Datos personales de terceros

intereses, siendo el interés predominante del órganos jurisdiccionales a los que esté legalmente sea necesario comunicar datos de carácter personal Comercializador en la realización de este tratamiento obligado a facilitarlos, así como a las entidades referentes a personas físicas distintas de aquella que de datos es mantener nuestra relación contractual, financieras para la gestión de cobros y pagos y a la efectúa la contratación, te comprometes a informar ofreciendo nuevos productos que te puedan resultar empresa responsable de ficheros de solvencia previa y expresamente al titular de esos datos del de interés y mejorando las condiciones de los patrimonial (los ficheros Badexcug, titularidad del contenido de esta cláusula y a obtener su le permite al Comercializador continuar con su verificar y evaluar la solvencia y el riesgo de crédito comunicación de los mismos, de acuerdo con lo actividad económica y crecer dentro del sector que pueda generar la contratación, tal y como se ha exigido en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, energético. No obstante, tienes la posibilidad de indicado a lo largo de esta cláusula. Los datos de Protección de Datos Personales y Garantía de los oponerte a este tratamiento de tus datos personales también serán cedidos a la Distribuidora con el fin de Derechos Digitales así como por lo dispuesto en el RGPD 679/2016

24.1 No toleraremos la violencia, las agresiones físicas o verbales ni el abuso por escrito hacia



emprender acciones legales o comunicárselo a la los términos que, de forma conjunta, forman las no se puede ejecutar, no afectará al resto del

electrónico, un mensaje de texto al número de contigo y deja sin efecto cualquier otro acuerdo o contigo, hemos formalizado electrónicamente y te teléfono facilitado al registrarte o bien por cualquier pacto, verbal o escritos, que hubiéramos podido hemos hecho llegar por correo electrónico. Si hay medio que pueda probar el contenido de la pactar con anterioridad con este mismo objeto discrepancia entre las Condiciones Generales del notificación, así como su recepción. Se entenderá (suministrarte energía eléctrica en el punto de Contrato y tus Condiciones Particulares, correctamente realizada cualquier comunicación suministro). enviada a las direcciones que constan en las 24.6 Que una de las partes (tú o nosotros) no exija a de dirección.

También se considerará que el previsto en la normativa aplicable. requerimiento se ha realizado fehacientemente 24.8 Salvo previsión en contrario, el presente la cláusula 22 de este acuerdo. su recepción.

y cualquier otro documento que recibas por nuestra derechos y poderes legales, ni los nuestros. parte con valor jurídico y/o que explícitamente se mencione en el Contrato

nuestros trabajadores. Si esto ocurre, podemos 24.5 Se entiende que este Contrato contiene todos 24.9 Si alguna cláusula del Contrato resulta nula o bases de nuestro trabajo para poder suministrarte tu Contrato, el cual permanecerá vigente. 24.2 Cualquier notificación relacionada con el electricidad. Este Contrato junto con sus anexos, en 24.10 Este es el contenido completo de las Contrato, te la enviaremos mediante correo su caso, representa el acuerdo completo suscrito Condiciones Generales que hemos acordado

Condiciones Particulares, salvo que una de las la otra, en un determinado momento, el cumplimiento 25. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE partes hubiera comunicado previamente un cambio de alguna obligación derivada del Contrato, no 25.1 El Contrato se rige por sus estipulaciones y por implicará ni se puede interpretar como que la parte la legislación española que resulte de aplicación. 24.3 Dado que utilizaremos principalmente medios afectada está renunciando a su derecho de exigir 25.2 En caso de que tengas la condición de electrónicos, entendemos que la notificación enviada que se dé cumplimiento a esa obligación en el futuro. Cliente Doméstico, conforme a lo previsto en la te habrá llegado de forma inmediata. Desde el punto 24.7 Cada una de las partes asumirá los gastos en cláusula 1BIS, Para la resolución de cualquier

cuando se realice por medios telemáticos mediante Contrato no contiene ninguna disposición que 25.3 En caso de que no tengas la condición de sentido del artículo 1.257 del Código Civil español) o cláusula 1BIS. Este Contrato está formado por estas una expectativa de derecho sobre un tercero. El Ambas partes, con renuncia expresa al fuero que

prevalecerán tus Condiciones Particulares.

de vista del procedimiento de corte de suministro los que incurriese como consecuencia de la conflicto en la interpretación y aplicación del mencionado en la cláusula 16, se considerará que negociación, preparación y ejecución del presente Contrato, acordamos que nos someteremos a los requerimiento se ha realizado fehacientemente Contrato. Los gastos notariales que pudieran Juzgados y Tribunales del lugar donde esté situado cuando se realice por correo certificado o por producirse, en su caso, se asumirán según lo el domicilio de tu punto de suministro (CUPS), independientemente de lo que aparece reflejado en

firma electrónica que permitan tener constancia de constituya una estipulación en favor de tercero (en el Cliente Doméstico, conforme a lo previsto en la

Condiciones Generales; tus Condiciones Particulares contenido del Contrato no afecta o limita ni tus pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación, cumplimiento o ejecución del presente Contrato.

## 26. Formulario de desistimiento (SOLO APLICA SI TIENES CONDICIÓN DE CLIENTE DOMÉSTICO):

26.1 Sólo debe cumplimentar y enviar el presente formulario si desea desistir del contrato de acuerdo con lo previsto en la cláusula;

| A la atención de Imagina Energía, les comunico que desisto del siguiente contrato: |  |                |                        |  |  | Fecha y firma: |
|--|--|----------------|------------------------|--|--|----------------|
| Apellidos, Nombre:   |  |                |                        |  |  |                |
| NIF:   |  | Nº de Contrato | Nº de Contrato o CUPS: |  |  |                |
| irma del contrato  |  |                |                        |  |  |                |
|  |  |                |                        |  |  |                |
|  |  |                | Por el CLIENTE         |  |  |                |
|  |  |                |                        |  |  |                |
|  |  |                |                        |  |  |                |